



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020)

POR LA SALA DE CONJUECES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA DE CASACIÓN CIVIL, **ACEPTÓ IMPEDIMENTO Y NEGÓ**, LA ACCIÓN DE TUTELA QUE LA EMPRESA DE PETRÓLEOS DEL ECUADOR -EP PETROECUADOR- PROMUEVE CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PASTO-RADICADA CON EL **N. 110010203000201903979-00**, EN CONSECUENCIA SE PONE EN CONOCIMIENTO LAS REFERIDAS PROVIDENCIAS A **WILLINGTON CASTILLO, WILBERTO MANUEL SOLIS** Y DEMÁS PERSONAS INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRATUAL **RAD. NO. 52835-31-03-001-2011-00019-01** QUE CURSA EN EL **JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TUMACO**, ASI COMO A TODOS LOS TERCEROS QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TUMACO, EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TUMACO Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 23 Y 24 DE JUNIO DE 2019 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 24 DE JUNIO DE 2020 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

d.v.p.